



Ficha del paciente*: Angina inestable/Infarto miocardio



DEFINICIÓN

La cardiopatía isquémica se produce cuando se afectan las arterias coronarias, que son las encargadas de proporcionar sangre al corazón. Cuando se produce una obstrucción en alguna arteria coronaria, se reduce el flujo de sangre hacia el corazón. Si este proceso ocurre de forma brusca, por la formación de un trombo dentro de la arteria coronaria, aparece lo que se llama síndrome coronario agudo (SCA). Hay dos tipos de SCA, la angina inestable y el infarto agudo de miocardio (IAM). El mecanismo es el mismo, la diferencia está en que en la angina inestable por lo general no se obstruye de forma completa la arteria y no se produce necrosis (lesión) del músculo cardíaco. Ésto no quiere decir que sea una enfermedad menos grave que el IAM. El SCA suele ser un evento inesperado que se puede presentar en personas sanas, aunque generalmente es más frecuente en aquellos que tienen factores de riesgo o en enfermos que ya han padecido otra manifestación de cardiopatía isquémica.

SÍNTOMAS

El SCA se manifiesta por un dolor en el pecho, a menudo opresivo y generalmente mantenido durante más de 20 minutos. El dolor puede extenderse a brazos, cuello, mandíbula y espalda y puede ir acompañado de fatiga, sudor frío, mareo o angustia. En ocasiones el primer síntoma es el paro cardíaco, que salvo asistencia urgente provoca la muerte del paciente, de ahí la gravedad de esta enfermedad

TRATAMIENTO

Lo primero que hay que hacer ante la aparición de los síntomas descritos es avisar al servicio de emergencias y desplazarse al centro médico más cercano. En el caso del IAM, el tiempo transcurrido es fundamental para salvar el corazón de un daño mayor, por lo que no se debe demorar la búsqueda de asistencia. El tratamiento en la fase aguda consiste en la administración de antiagregantes, anticoagulantes y fibrinolíticos, fármacos que actúan sobre el trombo intentando disolverlo. En la mayoría de casos el tratamiento se complementará con la realización de un cateterismo para localizar la arteria que se ha obstruido y repararla.

RECOMENDACIONES TRAS UN SCA

- Para reducir el riesgo de nuevos eventos coronarios es fundamental controlar los factores de riesgo:
 - Dejar el tabaco.
 - Controlar las cifras de presión arterial.
 - En pacientes diabéticos controlar las cifras de glucosa.
 - Alcanzar un peso corporal ideal.
 - Reducir el colesterol hasta obtener un LDL menor de 100 mg/dl. Incluso en algunos casos menos de 70 mg/dl.
- Hay que realizar una dieta sana, rica en pescado, fruta y verduras y reducir en la medida de lo posible los alimentos con elevado contenido en grasas. Puede encontrar más información acerca de las dietas cardiosaludables en los siguientes apartados.
- El ejercicio físico es fundamental. Dado que el corazón es un músculo, el ejercicio revitaliza los músculos, incluyendo al corazón. Además el ejercicio puede ayudar a controlar otros factores de riesgo como la hipertensión, la diabetes o la hipercolesterolemia. Existen programas de rehabilitación cardíaca cuyo fundamento es la realización de un programa de ejercicio físico controlado, dirigido especialmente a pacientes que han sufrido un SCA.



PRONÓSTICO LABORAL

Tras un SCA la mayoría de pacientes podrán volver a realizar una vida normal en un breve plazo de tiempo. Actualmente los tratamientos médicos y las técnicas de revascularización permiten que el corazón apenas sufra daños. Si tras un infarto la función del corazón se mantiene dentro de la normalidad y la arteria responsable ha podido ser reparada, el paciente puede reincorporarse a sus actividades de la vida diaria (incluyendo la actividad laboral o las relaciones sexuales) en un plazo de unas 4 semanas. En los casos en los que el daño ha sido mayor o existen otras circunstancias asociadas hay que individualizar.

CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

Tras un SCA o una angioplastia coronaria, el Real Decreto 1598/2004, no permite la conducción de vehículos en las primeras cuatro semanas. En el caso de que se haya realizado una cirugía coronaria (by pass) el plazo es de tres meses desde la cirugía.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

· Más información en la web:

<http://www.fundaciondelcorazon.com/informacion-para-pacientes/enfermedades-cardiovasculares/infarto.html>

· ¿Cómo funciona el corazón?:

<http://www.fundaciondelcorazon.com/informacion-para-pacientes/como-functiona-el-corazon.html>

La Sociedad Española de Cardiología y la Fundación Española del Corazón constituyen una organización cuyo impulso vital es velar por la salud cardiovascular de la población a través de la excelencia clínica e investigadora, así como educativa y divulgativa.

